

HOJA TÉCNICA

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-INAC-0105-392-372-010

1. GENERALIDADES

XenTari DF se define como un insecticida biológico formulado como Floable Seco (DF).

XenTari DF es un insecticida biológico que por su composición y efectividad puede ser aplicado en diversos cultivos hortícolas e inclusive, cuenta con **CERTIFICADO OMRI** siendo recomendable y permisible su uso en la producción de de alimentos orgánicos.

XenTari DF es un insecticida biológico selectivo cuyo ingrediente activo *Bacillus thuringiensis subs. aizawai* actúa al ser ingerido por las larvas de las plagas que se indican.

El tratamiento debe iniciarse cuando las larvas están en sus primeros instares. Después que la dosis letal ha sido consumida las larvas detendrán su alimentación y por ende su actividad y desarrollo en la siguiente hora, muriendo de varias horas a tres días después.

La mortalidad dependerá del instar de la larva y la dosis consumida.

Esta es una breve descripción de la forma en que actúa el producto y el resultado de su comportamiento observado en inspecciones de campo posteriores al primero y hasta el tercer día de efectuada la aplicación.

2. COMPOSICIÓN PORCENTUAL

		% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO	NO MENOS DE	10.30%
<i>Bacillus thuringiensis subs. aizawai</i>		
15,000 Unidades Internacionales de Potencia / mg		
(Equivalente a 103 g/Kg)		
INGREDIENTES INERTES	NO MÁS DE	89.70%
Agente de flujo, surfactantes, dispersantes y diluyente		
	TOTAL	100.00%

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Nombre científico (ingrediente activo) <i>Bacillus thuringiensis subs. aizawai</i>	Categoría toxicológica 5
Identificación técnica Insecticida Biológico para uso agrícola	Fitotoxicidad No causa fototoxicidad en los cultivos y a las dosis recomendadas
Formulación Es un Floable Seco que se mezcla fácilmente con agua	Efectos ecológicos No se detectan efectos negativos. No daña ni afecta el crecimiento de las plantas.
Concentración No menos de 103 g/Kg.	Incompatibilidad No es compatible con productos fuertemente alcalinos como Caldo Bordelés, cal y polisulfuro de calcio. Cualquier mezcla deberá ser con productos registrados y autorizados en estos cultivos.

HOJA TÉCNICA

4.a RECOMENDACIONES PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

XenTari DF deberá mezclarse en tanta agua como sea necesaria para cubrir el follaje en las áreas detectadas con larvas alimentándose en el cultivo, debiendo iniciar la aplicación cuando se observen las primeras de ellas y en sus primeros instares (tamaños). Al preparar la mezcla y durante su aplicación debe mantenerse su agitación.

En una aplicación terrestre el volumen de agua necesario para una hectárea dependerá del desarrollo del cultivo, de la humedad relativa, del equipo de aplicación y la experiencia local.

Generalmente la selección del volumen de agua de medio a alto proporcionará los mejores resultados. No usar más de 2,800 litros de agua por hectárea.

Las larvas deben estar alimentándose activamente del follaje en las áreas tratadas. Repita las aplicaciones a intervalos de 3 y 14 días dependiendo del crecimiento del cultivo, actividad del insecto, lluvias después de la aplicación y otros factores.

4.b RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE USO

CULTIVO	PLAGA NOBRE COMÚN y CIENTÍFICO	DOSIS / HA (Kg.)	OBSERVACIONES
Brócoli Col Coliflor Col Bruselas	de PALOMILLA DORSO DE DIAMANTE <i>Plutella xilostella</i>	0.5 – 1.0	Intervalo de aplicación de 3 a 14 días. Aplicación al follaje.

HOJA TÉCNICA

Berenjena Chile Jitomate Tomate Cáscara	de	GUSANO FALSO MEDIDOR <i>Trichoplusia ni</i>	0.5 – 1.0	Intervalo de aplicación de 3 a 14 días. Aplicación al follaje.
Calabaza Melón Sandía Pepino	y	GUSANO FALSO MEDIDOR <i>Trichoplusia ni</i>	0.5 – 1.0	Intervalo de aplicación de 3 a 14 días. Aplicación al follaje.
Berenjena Chile Tomate Cáscara Tabaco	de	GUSANO SOLDADO <i>Spodoptera exigua</i>	0.5 – 1.0	Intervalo de aplicación de 3 a 14 días. Aplicación al follaje.

TIEMPO DE REENTRADA AL ÁREA TRATADA

4 Horas

INTERVALO ENTRE ULT. APLICACIÓN Y COSECHA

Ninguno

HOJA TÉCNICA

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de requerir servicio de información toxicológica puede llamar a (SINTOX) de AMIFAC a los siguientes teléfonos las 24 horas del día.

En área metropolitana de la Ciudad de México: (55) 5598 6659 y 5611 2634

Desde el interior de la República Mexicana: 01 800 00928 00

Mayor información:

Valent de México S.A. de C.V.

Av. Vallarta 6503 G-8 Col. Cd. Granja

C.P. 45010

Tel: (33) 31 10 01 62